



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria
Dirección Provincial de Educación

ANEXO II
CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA
Cuerpo: PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595)
Especialidad: DISEÑO GRÁFICO (0595-512)

La comisión de evaluación planteará una prueba con el objetivo de comprobar que el aspirante posee una formación específica y dominio de las técnicas de trabajo propias del diseño gráfico.

La prueba planteará la resolución de un supuesto de carácter profesional en el que se abordarán los aspectos conceptuales, metodológicos, estéticos, funcionales, comunicativos y didácticos del mismo. Dicho supuesto podrá estar referido a cualquiera de las fases de los procesos productivos o actuaciones profesionales correspondientes a las enseñanzas atribuidas a la especialidad.

La comisión de evaluación dará a conocer oportunamente los medios técnicos, las características y la documentación necesaria para el desarrollo de las pruebas, así como el material que podrá aportar el aspirante.